Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 1	

MEMORANDO

8600

San José de Cúcuta, 11 de Noviembre de 2025

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08600-036644-3
2025-11-12 08:47 -PENSIONES
Destino: 8000
cc:
Rem/D: DANIEL GARCIA NEGRON
Asunto: REMISION PROPUESTA A
Folios: 9
Anexos:

PARA: JULIO CESAR SILVA RINCON
Secretario General
Gobernación del Norte de Santander

DE: DANIEL GARCIA NEGRON
Coordinador Fondo Departamental de Pensiones

Asunto: **REMISION PROPUESTA ADICIONAL SERFUNORTE – LOS OLIVOS SOLICITUD ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES N°.MC-SEG-00178-2025**

FECHA INICIO **01/03/2025**
TERMINACION **31/12/2025**

Cordial Saludo,

Atendiendo el asunto de la referencia y como **SUPERVISOR** del contrato en mención respetuosamente acudo a su despacho con el fin de **SOLICITARLE ADICION TANTO EN TIEMPO COMO EN DINERO,** por espacio de **DOS (2) MESES,** contados a partir del **01 DE ENERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026,** por la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (18.693.000,00) M/cte.** Toda vez que este monto equivale al **VALOR DE DOS (2) MESES DEL VIGENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EXQUIALES**, siendo su objeto contractual ¨**LA PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCION FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL**¨.

Esta necesidad obedece al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 51 de la Ley 100 de 1993, como es el Auxilio Funerario, y con el fin de asegurar los Servicios Exequiales a los pensionados durante los meses de **ENERO Y FEBRERO DE 2026** fecha en que todavía no

hay vigencia abierta para realizar un nuevo contrato, teniendo en cuenta que estadísticamente se ha corroborado que la obligación es más onerosa para el Departamento al cancelar independientemente estos **AUXILIOS FUNERARIOS.**

Conforme a todo lo anteriormente expuesto, me permito allegar la propuesta de adición No. **1010-5080-2025,** enviada por **SERFUNORTE - LOS OLIVOS,** mediante Radicado N°2025-08400-039561-2 de fecha 10 de Noviembre de 2025, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (18.693.000,00) M/cte;** quedando confirmado que este monto corresponde a los meses de **ENERO Y FEBRERO DEL 2026** y equivale al mismo valor mensual del actual contrato.

Atentamente,

DANIEL GARCIA NEGRON
Coordinador del Fondo Departamental de Pensiones

Proyecto: Jesús Salazar Martínez	Contratista Fondo Departamental de Pensiones	

Los Olivos
Un homenaje al amor

30 años Cúcuta

1010-5080/2025

San José de Cúcuta, 11 de noviembre de 2025.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-039561-2
2025-11-10 08:48 -ARCHIVO29
Destino: 8600
cc:
Rem/D: LOS OLIVOS BERTHA MA
Asunto: PROPUESTA DE ADICION
Folios: 8
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
DANIEL GARCÍA NEGRÓN
Coordinador Fondo de Pensiones
Gobernación del Norte del Santander
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE ADICIÓN SERVICIOS EXEQUIALES PARA LOS PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO N.DE.S.

Reciba a nombre de **SERFUNORTE – LOS OLIVOS** un cordial saludo.

La presente tiene por objeto informarle que el Contrato de prestación de Servicios Exequiales MC-SEG-00178-2025 suscrito entre la Gobernación del Norte de Santander y nuestra entidad Serfunorte – Los Olivos, por el periodo comprendido entre 28 de febrero de 2025 al 31 de Diciembre del 2025, para la atención de los servicios exequiales amparados por el programa de previsión exequial a los pensionados del Ente Territorial está próximo a vencerse, por tal motivo me permito presentar propuesta de adición por un plazo de dos (2) meses, contados a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, para los 335 pensionados del Departamento y su grupo familiar.

Por lo anterior, Doctor Daniel, respetuosamente acudo a su despacho para presentar propuesta de adición de los servicios exequiales, con el valor del programa exequial para los 335 pensionados.

Sin otro en particular,

BERTHA MARINA LEAL ALARCÓN
Gerente
dirPrevisioncucuta@losolivos.co


Proteger a su familia
es el más hermoso homenaje al amor
Con nuestro servicio buscamos resguardar a los **Pensionados de la Entidad Territorial** y sus familias en todo el territorio nacional. Si aún no cuenta con un plan de protección exequial, venga, conózcanos y afilie ya a quienes más ama.
Un homenaje al amor
Los Olivos

Los Olivos
Un homenaje al amor

30 años Cúcuta

NUESTRO SERVICIO LE GARANTIZA

La Red nacional de FUNERALES LOS OLIVOS, pensando en el bienestar de todos ustedes y el de su grupo familiar, conocedores de la difícil situación que se genera cuando fallece un miembro de la familia y la necesidad que tienen las Entidades de brindar una protección efectiva en los momentos difíciles. Se permite ofrecer el plan de PROTECCION FAMILIAR EN GRUPO EXEQUIAS que a continuación describimos:



Grupo familiar

PARAMETRO 1°

Con el ingreso al Plan cada **TITULAR** puede cubrir el riesgo de sí mismo y su grupo familiar básico que está compuesto por los **Beneficiarios Directos** que son: Cónyuge o compañero permanente sin límite de edad, sus hijos hasta los Treinta (30) años de edad, hijos con incapacidad física sin límite de edad y los **padres del afiliado sin límite de edad.** Si la persona asegurada es soltera(o) su grupo familiar estaría conformado por sus padres **sin límite de edad**, hermanos hasta cumplir Treinta (30) años de edad y hermanos con incapacidad física y mental sin límite de edad.

- **CUBRIMIENTO**

✓ El cubrimiento será inmediato a estos servicios para cualquier calamidad, a partir de la firma del contrato.

✓ Protección para el grupo familiar del pensionado hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria, así haya fallecido el beneficiario principal del Plan Contratado por el Departamento.

✓ Cubrimiento exequias completo al pensionado incluyendo sin costo adicional su núcleo familiar.

NUESTRO SERVICIO LE GARANTIZA

PARAMETRO 1 °	DURANTE LA AFILIACION	Cobertura Inmediata de los servicios exequiales por cualquier clase de calamidad a partir de la suscripción del contrato resultante de la presente invitación pública.
		• Cubrimiento a nivel local, regional y nacional, sin costo adicional para el pensionado.
		• Disponibilidad de servicio continúo durante las veinticuatro (24) horas al día durante el plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria.
		• Suministro de los Carnés de identificación para cada pensionado.
		• Cubrimiento Exequial completo al Pensionado incluyendo sin costo adicional su núcleo familiar.
		Entiéndase por Grupo Familiar:
		PARA EL PENSIONADO SOLTERO.
		•Padres sin límite de edad
		•Hermanos menores de treinta (30) años.
		•Hermanos con incapacidad física y mental sin límite de edad.
		PARA EL PENSIONADO CASADO.
		•Padres sin límite de edad.
		•Cónyuge o Compañero permanente sin límite de edad.
		•Hijos menores de treinta (30) años.
		•Hijos con incapacidad física sin límite
		Protección para el Grupo Familiar del Pensionado hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria, así haya fallecido el beneficiario principal del Plan Contratado por el Departamento.

PARAMETRO 2°	EN EL DECESO	• Atención y orientación a la hora en que se presente el fallecimiento del pensionado o de algún miembro de su grupo familiar.
		• Traslado local, regional y Nacional del cuerpo sin costo adicional.
		• Preparación del cuerpo para la velación.
		• Suministro del cofre o ataúd para escoger entre cuatro (4) referencias.
		• Suministro de Cofre Cenizario en el evento de optar la familia del Pensionado por la Cremación.
		• Diligencias Notariales de Defunción.
		• Remesa de carteles y cinta con el nombre del fallecido.
		• Impuesto de Inhumación.

PARAMETRO 3	EN LA VELACION	• Sala de velación por veinticuatro (24) horas.
		• Arreglo Floral
		• Libro de Oraciones.
		• Libro Recordatorio
		• Registro de Visitantes.
		• Servicio telefónico local.
		• Servicio de Cafetera.
		• Asesoría Psicológica profesional en el manejo del duelo.
		• Cancelación de la misa de exequias en la Iglesia que escoja la familia del fallecido.
		• Tarjetas de Agradecimiento.

PARAMETRO 4°	EN EL CORTEJO	• Carroza de Lujo para transportar el cuerpo desde el lugar de velación a la iglesia y posteriormente al campo santo.
		• Transporte para acompañantes, el cual deberá garantizar el desplazamiento de los mismos desde la Sala de Velación hasta la iglesia y el cementerio.
		• Honras Fúnebres o servicio religioso.
		• Préstamo y traslado de mobiliario y equipo para velación, novenario y última noche, sin costo adicional para la familia del fallecido.

PARAMETRO 5°	DESTINO FINAL	**DESTINO FINAL: (Entre una de las siguientes opciones)**
		Auxilio para bóveda o cremación
		Inhumación en tierra en cementerio municipal y/o Parque Cementerio por cuatro (4) años.
		1) Auxilio para costo de apertura y adecuación de lote en parque cementerio y/o Cementerio Municipal hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000) sin que ello implique para el pensionado y/o su familia sufragar costos adicionales por este concepto (apertura del Lote).
		2) Auxilio para cremación hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000) más el Suministro de cofre cenizario sin costo adicional para la familia del fallecido, en Parque Cementerio y/o cementerio municipal en el evento de prestarse este servicio.
		3) Cubrimiento total de la Cremación en la ciudad de Cúcuta, y a nivel nacional operara el auxilio económico hasta de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000).
		4) Bóveda en cementerio municipal y/o Parque Cementerio hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000)

En el evento de no utilizar la familia del fallecido los servicios ofrecidos por la firma que resulte adjudicataria del presente proceso, por encontrarse fuera del radio de acción (80KM) este otorgará un auxilio de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000), los cuales serán pagados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, previa verificación de la validez de los soportes presentados.

SERVICIOS ADICIONALES VALOR AGREGADO AL AFILIADO Y BENEFICIARIOS

Servicios complementarios adicionales en el post fallecimiento para afiliados al programa exequial los olivos.

SERVICIOS ADICIONALES:

SERVICIOS ADICIONALES 6°	SERVICIO EXEQUIAL VALOR AGREGADO AL AFILIADO Y BENEFICIARIOS	➢ Seminario de asistencia psicológica para manejo de pérdida de un ser querido "TALLER DEL DUELO".
		✓ Asistencia Personalizada para el manejo del Duelo
		✓ Taller Elaboración del Duelo
		✓ Encuentros por la Vida
		✓ Grupos de Apoyo
		➢ Celebración eucarística al mes de fallecimiento, con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia.
		➢ Con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia. ➢ Celebración eucarística al mes de fallecimiento, con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia.
		➢ Servicio de Velación Virtual.
		➢ Servicio de Cementerio Virtual
		➢ Área Protegida "Asistencia Médica"
		➢ Asesoría Jurídica.

- **VALOR DEL PLAN**

De acuerdo a los términos de referencia de esta propuesta que sería para DOS (02) Meses:

Valor Mes $ 9.346.500.

Valor Total (02) Meses **$ 18.693.000.**

✓ **TOTAL, PENSIONADOS 335 CON COBERTURA A SU GRUPO FAMILIAR.**

Son DIESIOCHO MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE.

FORMA DE PAGO:

Mensualidad vencida, dentro de los ocho (8) primeros días de cada mes, previa certificación de constancia de cumplido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato con el visto bueno del secretario general del Departamento, acompañado del pago de seguridad social y parafiscales.

AUXILIOS ECONÓMICOS UNICOS EN NUESTROS PRODUCTOS

Si el lugar del fallecimiento está fuera de área metropolitana de Cúcuta, el Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, o más de 80 kilómetros de cualquiera de las sedes de **SERFUNORTE LOS OLIVOS,** se puede tomar la siguiente opción:

- No utilizar los servicios ofrecidos en cuyo caso **SERFUNORTE LOS OLIVOS,** otorgará un auxilio hasta (**$1.800.000**) un millón ochocientos mil pesos moneda corriente.

DONDE ESTAMOS UBICADOS

LUGAR DE EJECUCION: Será a Nivel Nacional, Regional o Local, de acuerdo a la ubicación del fallecido dentro del territorio nacional.

Presencia de Los Olivos a nivel nacional:

Amazonas	Tunja	**Cesar**	Riohacha	Bucaramanga
Antioquia	**Caldas**	Valledupar	**Magdalena**	Barrancabermeja
Medellín	Manizales	Aguachica	Santa Marta	San Gil
Apartadó	Aguadas	**Chocó**	**Meta**	Socorro
Barbosa	Anserma	Quibdó	Villavicencio	Piedecuesta
Taraza	Aranzazu	**Córdoba**	Acacias	**Sucre**
Arauca	Chinchiná	Montería	Granada	Sincelejo
Arauca	La Dorada	Lorica	**Nariño**	**Tolima**
Tame	Filadelfia	Montelíbano	Pasto	Ibagué
Saravena	Manzanares	Sahagún	**Norte de Santander**	Herveo
Atlántico	Neira	**Cundinamarca**	Cúcuta	Fresno
Barranquilla	Pensilvania	Soacha	Ocaña	El Espinal
Palmar de Varela	Riosucio	Girardot	Pamplona	**Valle del Cauca**
Sabanalarga	Salamina	**Guainía**	**Putumayo**	Cali
Bolívar	Samaná	Puerto Inírida	Mocoa	Palmira
Cartagena	San José	**Guaviare**	**Quindío**	Buenaventura
Arjona	Villamaría	San José del Guaviare	Armenia	Cartago
Magangué	**Caquetá**	Calamar	Calarcá	Tuluá
Mahates	Florencia	Retorno	**Risaralda**	Zarzal
Marialabaja	**Casanare**	**Huila**	Pereira	**Vaupés**
Soplaviento	Yopal	Neiva	Dos Quebradas	Mitú
Turbaco	**Cauca**	Pitalito	**San Andrés y Providencia**	**Vichada**
Bogotá DC	Popayán	Garzón	San Andrés Islas	Puerto Carreño
Boyacá	Quilichao	**La Guajira**	**Santander**	

Los Olivos
Un homenaje al amor

30 años Cúcuta

Al despedirnos, cordialmente, le dejamos la siguiente inquietud, esta es una importante decisión y **SERFUNORTE - LOS OLIVOS** ofrece todas las facilidades y garantías en los momentos de emergencia y calamidad familiar.

Cordialmente,

BERTHA MARINA LEAL ALARCÓN
CC. 60.338.472 DE CÚCUTA
Gerente



Sede Cúcuta





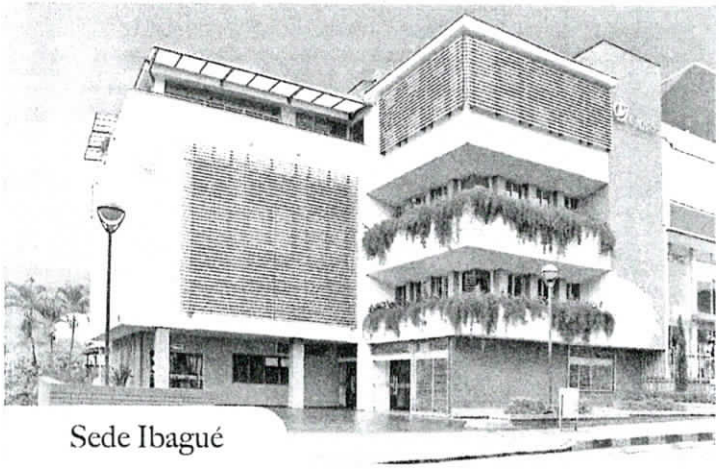
Sede Armenia



Sede Barranquilla



Sede Cali



Sede Ibagué



Sede Manizales



Sede Medellín